

## ENEL DISTRIBUCIÓN PERU S.A.A.

<b>Informe con EEFF de 31 de diciembre de 2023<sup>1</sup></b>	<b>Fecha de comité: 28 de mayo de 2024</b>
Periodicidad de actualización: semestral	Sector Eléctrico, Perú

<b>Equipo de Análisis</b>		
Julio Rioja Ruíz <a href="mailto:jrioja@ratingspcr.com">jrioja@ratingspcr.com</a>	Michael Landauro <a href="mailto:mlandauro@ratingspcr.com">mlandauro@ratingspcr.com</a>	(511) 208.2530

HISTORIAL DE CLASIFICACIONES							
Fecha de Información	dic-2018	dic-2019	dic-2020	dic-2021	dic-2022	sep-2023	dic-2023
Fecha de Comité	09/05/2019	26/05/2020	28/05/2021	30/05/2022	31/05/2023	30/11/2023	28/05/2024
Acciones Comunes	PEPCN1	PEPCN1	PEPCN1	PEPCN1	PEPCN1	PEPCN1	PEPCN1
Cuarto y Quinto Programa de Bonos Corporativos	PEAAA	PEAAA	PEAAA	PEAAA	PEAAA	PEAAA	PEAAA
Sexto Programa de Bonos Corporativos	PEAAA	PEAAA	PEAAA	PEAAA	PEAAA	PEAAA	PEAAA
Perspectiva	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable

### Significado de la clasificación

**PEPrimera Clase, Nivel 1:** Las acciones clasificadas en esta categoría son probablemente las más seguras, estables y menos riesgosas del mercado. Muestran una muy buena capacidad de generación de utilidades y liquidez en el mercado.

**PEAAA:** Emisiones con la más alta calidad de crédito. Los factores de riesgo son prácticamente inexistentes.

Esta clasificación podrá ser complementada, si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando, respectivamente, la calificación alcanzada entre las categorías PEAA y PEB inclusive.

“La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida por PCR no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<http://www.ratingspcr.com>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes”.

### Racionalidad

PCR acordó ratificar la clasificación de PEAAA al Cuarto, Quinto y Sexto Programa de Bonos Corporativos y PEPrimera Clase Nivel 1 a las Acciones Comunes de Enel Distribución Perú S.A.A, con perspectiva Estable, con información auditada al 31 de diciembre de 2023. La decisión se sustenta en el régimen de monopolio natural bajo el cual opera la Compañía, en la que se destaca también la estabilidad de los resultados y márgenes operativos. Además, la Compañía tiene contratos firmados con diversos proveedores que aseguran el suministro de energía para los próximos años, presenta bajos niveles de endeudamiento y adecuados niveles de cobertura. Adicionalmente, destaca que dispone de fuentes de financiamiento que le permiten afrontar presiones de liquidez.

### Perspectiva

Estable.

### Resumen Ejecutivo

- **Operaciones bajo un régimen de monopolio natural.** Enel Distribución Perú S.A.A. (en adelante “la Compañía” o “Enel Dx”) opera bajo un régimen de monopolio natural en una zona de concesión (Norte de Lima) determinada a plazo indefinido. Atiende 52 distritos de manera exclusiva y comparte 5 distritos con la empresa distribuidora de la zona sur de Lima. El área de concesión asciende a 1,602 km<sup>2</sup>. Al respecto, cabe señalar que, Enel Dx Perú logró incrementar su área de concesión en el Norte Chico en 52.12 km<sup>2</sup>, electrificando el centro Poblado Caral, beneficiando así a pequeños agricultores, empresas agroindustriales y mineras; asimismo, cuenta con cuatro concesiones para desarrollar actividad de transmisión de energía eléctrica. En el 2023, se realizaron obras de electrificación para 130 asentamientos humanos, logrando electrificar 12,448 lotes, mientras que a la vez se ejecutan 2,141 proyectos de redes con diversos clientes.
- **Estabilidad en los resultados y los márgenes de ganancia<sup>2</sup>.** En prepandemia (2016-2019), Enel Dx registró un crecimiento compuesto anual de 3.8% y en 2020, a pesar de la paralización casi generalizada de la actividad económica del país, las ventas registraron una contracción de apenas -2.3% gracias a la estabilidad del consumo residencial. A dic-2023, los ingresos de Enel Dx totalizaron los S/ 4,148.8 MM, incremento de +5.8% (+S/ 225.9 MM) interanual, debido a una mayor venta física de energía y peajes como consecuencia del mayor consumo por parte de clientes regulados, un impacto positivo por el mayor precio medio de venta dado el ajuste de tarifas; contrastando el menor volumen de ventas de clientes libres. No obstante, dado el aumento de gastos por servicios, el EBITDA del periodo ascendió a S/ 999.4 MM, mostrando ligera reducción de -1.9% (-S/ 19.3 MM) respecto al año previo. Los márgenes brutos, operativo, neto y EBITDA fueron de 23.1%, 17.5%, 10.4% y 24.1%, respectivamente, sin mayor variación respecto al año previo.

<sup>1</sup> EEFF Auditados.

<sup>2</sup> Enel Dx opera en una zona de distribución de energía eléctrica de carácter exclusivo donde el sector en el que opera es regulado y cuenta con tarifas que incluyen indexación de tarifas periódicas.

- **Suscripción de contratos para asegurar el suministro de energía eléctrica en el mediano y largo plazo.** La política comercial de la Compañía, junto con la regulación eléctrica del país, tiene como objetivo asegurar la demanda dentro de la zona de concesión, tanto para el corto y mediano plazo (2021-2025) como para el largo plazo (hasta 2031). Así, la Compañía mantiene 71 contratos con proveedores de energía, de los cuales 18 han sido firmados con sus relacionadas en licitaciones públicas, cuyo plazo fluctúa entre 1 y 12 años<sup>3</sup>, con potencia mínima de 0.89 MW y máxima de 166.69 MW.
- **Bajos niveles de endeudamiento y adecuado nivel de cobertura.** El endeudamiento patrimonial<sup>4</sup> de la Compañía ha mostrado en los últimos años una tendencia decreciente. En esa línea, a dic-2023 se ubicó en 1.0x (dic-2022: 1.0x), considerado en un nivel bajo, reflejando una adecuada solvencia y buen manejo financiero; mientras que el ratio Deuda Financiera/EBITDA<sup>5</sup> fue de 2.1x (dic-2022: 1.8x), con ligera variación. Asimismo, la Compañía ha registrado adecuados niveles de cobertura de deuda financiera, donde el Ratio de Cobertura de Servicio de Deuda<sup>6</sup> (RCSD) se encontró muy por encima de la unidad, ubicándose a dic-2023 en 3.1x (dic-2022: 3.4x).
- **Menor nivel de liquidez.** A diciembre de 2023, la liquidez general se situó en 0.4x (dic-2022: 0.5x) y la prueba ácida en 0.3x (dic-2022: 0.4x); manteniéndose estable respecto al cierre previo. Respecto a los activos de corto plazo, se registró un incremento en el disponible dado el flujo del periodo, menor consumo de materiales por la reprogramación en la ejecución de obras, mayor gasto anticipado por pliego de trabajadores; mientras que los pasivos de corto plazo aumentaron por mayor saldo de deuda financiera y traslado de deuda de largo a corto plazo, mayores ingresos diferidos por anticipo por trabajos de movimiento de redes y mayores impuestos por pagar. Si bien este indicador es reducido, la entidad realiza estrategias para gestionar la liquidez con diversas fuentes de financiamiento. Así también se esperaría que se reestructure los pasivos cuando las tasas de mercado vuelvan a un escenario más favorable. Es importante mencionar que la Compañía cuenta con líneas de créditos bancarias comprometidas por hasta S/ 250 MM, las cuales han sido otorgadas por los principales bancos del país.
- **Ruido político e impacto en el precio de las acciones.** Las acciones de la Compañía presentan un bajo valor beta menor a la unidad (0.1224) lo que significa que los rendimientos de la acción presentan menor sensibilidad frente a los movimientos del mercado, gracias en parte a la estabilidad del consumo residencial que se ve menos afectado por los ciclos económicos. A dic-2023, la acción cerró en S/ 3.7, registrando un retorno YTD (*year-to-date*) de -48.0%. Al respecto, cabe recordar que, en Junta General Obligatoria Anual de Accionistas (JOA) del 28 de marzo de 2023, se acordó aumentar el capital social en S/ 2,394 MM manteniendo el valor nominal de la acción en S/ 1.0, generando la emisión de nuevas acciones. En 2022, el precio cerró en S/ 7.1, donde se observó un alza desde nov-2022 cuando se dio a conocer la intención de salida de Enel en el país, la fecha de pago de dividendos y la potencial compra de las acciones de Enel Dx por parte de China Southern Power Grid International (HK) Co Ltd (CSPG). En 2023 la Capitalización de Enel Dx fue de S/ 11,192 MM, frecuencia de negociación promedio de 81.2% y un EPS de S/ 0.1429.

## Factores claves

### Factores que podrían conducir a un aumento en la calificación

- No aplica. La Compañía mantiene la máxima clasificación.

### Factores que podrían conducir a una disminución en la calificación

- Cambios en la regulación vigente del sector eléctrico peruano que afecte la estabilidad de las ventas, así como los márgenes de la Compañía.
- Cambios en el control de la compañía que repercutan en el desempeño operativo de la entidad.
- Elevados niveles de apalancamiento financiero y bajos niveles de cobertura.
- Bajo crecimiento económico de manera prolongada, que afecte la cobrabilidad de los recibos y reduzca los niveles de liquidez.

## Metodología utilizada

*La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la Metodología de calificación de riesgo de acciones, así como la Metodología de calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores, vigentes del Manual de Clasificación de Riesgo, aprobadas en sesión N°004 del Comité de Metodologías con fecha 09 de julio 2016 y sesión N°001 del Comité de Metodologías con fecha 09 de enero de 2017, respectivamente.*

## Información utilizada para la clasificación

- **Información financiera:** Estados Financieros Auditados 2019-2023.
- **Riesgo crediticio:** Detalle de las ventas, generación de caja y seguimiento de indicadores a dic-2023.
- **Riesgo de liquidez:** Estructura de financiamiento, seguimiento de indicadores a dic-2023.
- **Riesgo de solvencia:** Estructura del pasivo, informes de gestión, seguimiento de indicadores a dic-2023.

## Limitaciones y Limitaciones Potenciales para la clasificación

- **Limitaciones encontradas:** No se encontraron limitaciones respecto a la información presentada por la empresa.
- **Limitaciones potenciales (riesgos no previsible y previsible):** Dada la industria en la que opera la Compañía, esta se encuentra expuesta a cambios en la regulación (cambios en ley, normativas y reglamentos) vigente del mercado peruano de energía eléctrica. Asimismo, la Compañía presenta dependencia de la actividad económica del país y en especial dentro de la zona de concesión en la que opera. En ese sentido, Enel Dx se encuentra expuesta a las políticas nacionales

<sup>3</sup> De acuerdo con información revelada en los EEFf auditados al 31 de diciembre de 2023.

<sup>4</sup> Pasivo total / Patrimonio.

<sup>5</sup> EBITDA ajustado: excluye partidas no recurrentes.

<sup>6</sup> EBITDA 12M / (Gastos fin.12M + PC de Deuda Fin. de LP). Se utiliza el EBITDA ajustado. No considera préstamos bancarios de Corto Plazo.

relacionadas con el manejo económico y sus efectos. Por otro lado, el sector eléctrico presenta dependencia respecto de las condiciones hidrológicas del país y condiciones en el suministro de gas, así como también está expuesto a los impactos que pueden tener los efectos climáticos en la demanda de energía.

## Hechos de Importancia

- El 21 de mayo de 2024, la Compañía informó que Enel Perú S.A.C., accionista mayoritario, puso en conocimiento Hecho Esencial de Enel Américas S.A. relacionado a venta de la participación en Enel Dx de propiedad de Enel Perú S.A.C. a favor de China Southern Power Grid International (HK) Co., Ltd., informando que se han cumplido todas las condiciones suspensivas regulatorias a las cuales había quedado sometida la transacción, por lo que durante las próximas semanas se realizará el cierre de la operación, sujeto a los términos y condiciones del contrato de compraventa.
- El 10 de mayo de 2024, Enel Dx respondió el Oficio N° 1987-2024, en el que se solicitó difundir la Resolución N° 014-2024/CLCINDECOPI emitida por el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI.
- El 09 de mayo de 2024, se informó la renuncia del Sr Guillermo Lozada Pozo al cargo de director y vicepresidente del directorio.
- El 07 de mayo de 2024, Enel Dx cumplió con dar respuesta al Oficio N° 1838-2024 que solicita información sobre el hecho de importancia del 07 de abril de 2023 comunicando que, en esa fecha, Enel Perú S.A.C. celebró un contrato mediante el cual acordó vender a China Southern Power Grid International (HK) Co., Ltd., la totalidad de sus acciones emitidas por Enel Distribución Perú S.A.A., equivalentes a un 83,15% de su capital social, y por Enel X Perú S.A.C., equivalentes a un 100% de su capital social.
- El 06 de mayo de 2024, la Compañía cumplió con dar respuesta al Oficio N° 1837-2024 que solicita la publicación del escrito de respuesta al Oficio 994-2024-SMV/11.1 de fecha 20 de marzo de 2024.
- El 27 de marzo de 2024, en Junta General Obligatoria Anual de Accionistas (JOA) de Enel Dx, se aprobó la siguiente política de dividendos para el ejercicio 2024: Distribuir en efectivo hasta el 65% de las utilidades de libre disposición que se generen durante el ejercicio 2024, de la siguiente manera: Un dividendo a cuenta: hasta el 40% de las utilidades acumuladas al tercer trimestre, pagadero entre noviembre y diciembre de 2024. Dividendo complementario: hasta el 65% de las utilidades acumuladas al cuarto trimestre de 2024, descontado el dividendo a cuenta del ejercicio entregado previamente, que se pagará en la fecha que determine la JOA del ejercicio 2025, salvo que dicha junta acuerde modificar el destino del saldo de la utilidad de libre disposición no distribuido a cuenta durante el ejercicio 2024. Asimismo, se determinó la aplicación de utilidades del ejercicio 2023: Distribución de dividendos por 156,022,963.62 soles de los cuales S/ 131,949,670.68 fueron dividendos a cuenta, mientras que S/ 24,073,292.94 se aprobaron como dividendo definitivo del presente ejercicio. Asimismo, se aprobaron otros acuerdos como delegación de facultades y retribución del directorio.
- El 07 de febrero de 2024, la Compañía comunicó la toma de financiamiento por S/ 300 MM con plazo a 1 año. El uso de dichos fondos es para fines corporativos generales. Asimismo, la entidad fue informada por Enel Perú S.A.C que la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI- autorizó, bajo el cumplimiento de determinadas condiciones, la operación de adquisición de Enel Distribución Perú S.A.A. y Enel X Perú S.A.C. por parte de la empresa China Southern Power Grid International (HK) Co., Limited.
- El 05 de febrero de 2024, Enel Dx tomo conocimiento de la nota de prensa emitida por la comisión de defensa de libre competencia del INDECOPI, mediante la cual, se informa que dicha comisión autorizó, bajo el cumplimiento de determinadas condiciones, la operación de concentración empresarial consistente en la adquisición de Enel Distribución Perú S.A.A. y Enel X Perú S.A.C. por parte de la empresa China Southern Power Grid International (HK) CO., Limited. La sociedad no ha sido notificada ni tiene copia de la resolución.
- El 28 de noviembre de 2023, se nombró a Marco Fragale como Gerente General, con efectividad a partir del 01 de enero de 2024.
- El 21 de noviembre de 2023, la Bolsa de Valores de Lima, mediante EMI-623/2023, nos informó la suspensión temporal de la negociación en rueda de bolsa de las acciones comunes (ENDISPC1) de Enel Distribución Perú S.A.A. desde el inicio de Rueda de Bolsa hasta las 9:30 a.m., a fin de que dichos valores entren en un proceso de formación de precios.
- El 20 de noviembre de 2023, el directorio acordó modificar su acuerdo adoptado el 17 de noviembre de 2023, manteniendo las fechas de registro y entrega para la distribución de dividendos para los días 20 y 24 de noviembre como originalmente se comunicaron al mercado. Asimismo, se acordó confirmar el importe de distribución de dividendos de S/ 131,949,670.68 (equivalente a un dividendo por acción de S/ 0.043504), aprobado en sesión de Directorio de fecha de 17 de noviembre de 2023.
- El 17 de noviembre de 2023, el directorio acordó rectificar el acuerdo del directorio de fecha 31 de octubre de 2023, mediante el cual se aprobó la distribución de dividendos a cuenta de las utilidades acumuladas al tercer trimestre del ejercicio económico 2023 por la suma ascendente a S/ 138 094 623.63, y en ese sentido, aprobar la distribución de dividendos a cuenta de las utilidades acumuladas al tercer trimestre del ejercicio 2023 por la suma ascendente a S/ 131 949 670.68, equivalente a un dividendo por acción de S/ 0.043504.
- El 31 de octubre del 2023, de acuerdo a la política de dividendos aprobada en Junta General Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 28 de marzo de 2023, el Directorio acordó distribuir el 24 de noviembre de 2023 un dividendo efectivo a cuenta del ejercicio 2023 de S/ 138,094,623.63 sobre un total de 3,033,046,862 acciones representativas del capital social de la empresa. En consecuencia, los accionistas recibirán S/ 0.045530 por acción, siendo la fecha de registro el 20 de noviembre de 2023. El 17 de noviembre del 2023, se rectificó el monto, siendo S/ 131,949,679.68 y un dividendo por acción de S/ 0.043504.

- El 11 de septiembre de 2023, la empresa da respuesta al Oficio N° 4100--SMV/11.11, en el cual se solicita información respecto al hecho de importancia del 07 de abril de 2023, donde se informa la celebración del contrato de compraventa con CSPG.
- El 09 de agosto de 2023, la Compañía cumplió con dar respuesta al Oficio N° 3695-2023 que solicita información a la matriz Enel S.p.A. sobre el proceso actual que tiene el solicitante (CSPG) con Indecopi.
- El 07 de agosto de 2023, la Compañía cumplió con dar respuesta al Oficio N° 3650-2023 sobre el procedimiento de autorización previa de concentración empresarial.
- El 04 de julio de 2023, la Compañía comunicó la toma de financiamiento por S/ 160 MM con plazo a 1 año.
- El 27 de abril de 2023, se informó las fechas de registro y entrega de acciones, relacionados al aumento de capital social aprobado en Junta General Obligatoria Anual de Accionistas, para los días 17 y 19 de mayo de 2023 respectivamente, asimismo se informó la escritura pública debidamente inscrita en los registros públicos.
- El 10 de abril de 2023, La bolsa de valores de lima (BVL) decidió suspender la negociación de las acciones comunes de Enel Dx (ENDISPC1) en rueda de bolsa, dado el acuerdo que se llegó entre Enel Perú S.A.C. y China Southern Power Grid International.
- El 07 de abril de 2023, se informó el hecho esencial de Enel Américas S.A., comunicando que, en esa fecha, Enel Perú S.A.C. celebró un contrato mediante el cual acordó vender a China Southern Power Grid International (HK) Co., Ltd. (CSPG), la totalidad de las acciones de propiedad de Enel Perú S.A.C. emitidas por Enel Distribución Perú S.A.A., equivalentes a un 83,15% de su capital social, y por Enel X Perú S.A.C., equivalentes a un 100% de su capital social. El precio de compraventa fue de US\$ 2,900 MM, el cual está sujeto a ciertos ajustes derivados del tipo de transacción en consideración al tiempo transcurrido entre la firma del contrato y el cierre. Asimismo, se detalla que la ejecución de compraventa queda sometida a ciertas condiciones suspensivas usuales para este tipo de operaciones y que el comprador deberá realizar, respecto a Enel Distribución Perú, una oferta pública de adquisición (OPA) de acuerdo con la legislación peruana.

## Contexto Económico<sup>7</sup>

En 2023, la economía peruana registró una contracción de -0.6% respecto al 2022. Esta reducción se debe principalmente a la incidencia negativa del sector manufactura, construcción, agropecuario y pesca. Cabe señalar, que el desempeño de la actividad productiva en las regiones se vio perjudicado por la presencia del ciclón Yaku, en especial al norte del país que ocasionó inundaciones, huacos y desbordes, afectando el tránsito de las vías terrestres; así como El Niño costero, que afectó las actividades primarias (agropecuario y pesca) y de transformación (manufactura y construcción), al igual que los rezagos de los conflictos sociales de finales del año anterior e inicio del presente que afectó las expectativas de inversionistas y demás agentes económicos, aunado a los inicios del fenómeno de El Niño Global y el brote de gripe aviar. El menor dinamismo general en estos sectores generó que el sector financiero también tenga una contracción general en el dinamismo de los créditos. Otro factor importante es la menor demanda de productos no tradicionales principalmente de Norteamérica.

En cuanto al desempeño de los principales sectores que componen el PBI local a dic-2023, los que presentaron crecimiento fueron Minería e Hidrocarburos (+8.2%, derivado del avance de la minería metálica en cobre y hierro por Quellaveco, Las Bambas y Southern, contrastando la menor explotación de líquidos de gas natural y petróleo crudo), Energía (+3.7%, impulsado principalmente por la mayor generación de electricidad durante el primer semestre del año) y Comercio (+2.4%, derivado por el mayor comercio al por mayor en maquinarias, equipos médicos, electrónicos y repuestos mineros; comercio minorista por venta de combustible y lubricantes, medicinas, cosméticos, prendas de vestir, ventas online, entre otros).

En contraste, los sectores que mostraron mayor contracción fueron Construcción (-7.9%, debido al menor consumo de cemento por las prolongadas lluvias, huaycos, menores obras privadas, la caída de la autoconstrucción, así como bloqueos y marchas violentas), sector Manufactura (-6.7%, derivado del menor actividad no primario como madera, cemento, fabricación de prendas, entre otros), Agropecuario (-2.9%, debido al retraso de siembras y cosechas de la presente campaña agrícola y desfavorables condiciones climáticas por ausencia de lluvias, que afectaron el normal desarrollo y fortificación del cultivo), y finalmente el sector pesca (-19.8%, relacionado a los cambios en temperaturas que afectaron en la superficial del mar y la ausencia de condiciones biológicas favorables que permiten el desarrollo de actividades extractivas en la zona Centro-Norte). Los choques de oferta durante el 2023 tuvieron impacto relevante en la producción nacional; esto, aunado a la aún baja confianza empresarial respecto a lo previsto, redujo el crecimiento de las actividades no primarias. En cuanto a las condiciones climatológicas, estas tuvieron un impacto negativo en la producción agropecuaria y pesquera en el año.

INDICADORES	PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS PERÚ						
	2019	2020	2021	2022	2023	2024 (E)***	2025 (E)
PBI (var. % real)	2.2%	-11.0%	13.6%	2.7%	-0.6%	3.0%	3.0%
PBI Minería e Hidrocarburos (var. %)	0.0%	-13.4%	7.5%	0.35%	8.2%	2.0%, 1.5%	2.2%, 4.2%
PBI Manufactura (var. %)	-1.7%	-12.5%	18.6%	1.0%	-6.7%	3.9%, 3.1%	4.1%, 3.0%
PBI Electr & Agua (var. %)	3.9%	-6.1%	8.5%	3.9%	3.7%	3.9%	3.0%
PBI Pesca (var. % real)	-17.2%	4.2%	2.8%	-13.7%	-19.8%	10.5%	14.4%
PBI Construcción (var. % real)	1.4%	-13.3%	34.5%	3.0%	-7.9%	3.2%	3.4%
Inflación (var. % IPC)*	1.9%	2.0%	6.4%	8.5%	3.24%	2.2%	2.0%
Tipo de cambio cierre (S/ por US\$)**	3.34	3.50	3.88	3.83	3.71	3.75 – 3.80	3.73 – 3.80

Fuente: INEI-BCRP / Elaboración: PCR

\*Variación porcentual últimos 12 meses

\*\*BCRP, tipo de cambio promedio de los últimos 12 meses. Encuesta de Expectativas de Tipo de Cambio BCRP.

<sup>7</sup> Fuente: BCRP Reporte de Inflación dic-2023 / INEI Informe Técnico febrero-2024

\*\*\*BCRP, Reporte de Inflación de marzo 2024. Las proyecciones de minería e hidrocarburos están divididas, respectivamente, así como el de manufactura en primaria y no primaria respectivamente.

Sin embargo, para 2024, se estima que la proyección de crecimiento volvería a crecer en 3.0% impulsadas por varios factores, incluyendo la normalización de condiciones climáticas y la consecuente recuperación de sectores primarios como agro, pesca y manufactura a partir del segundo trimestre. Asimismo, se espera que el nivel de precios llegue al rango meta. Finalmente, estas condiciones favorables harían que la capacidad adquisitiva de los agentes económicos se recupere, así como un entorno sociopolítico estable favorecería la inversión privada, teniendo incidencia directa en sectores como construcción, manufactura y servicios. En cuanto a la tasa de inflación, esta sería de 2.2% al cierre del 2024, una baja respecto al reporte previo (2.3%). Esta revisión se debe a la menor incidencia de los fenómenos climatológicos sobre el precio de los alimentos. Con ello, el Perú sería una de las primeras economías de la región en lograr retornar la inflación al rango meta y en particular, donde la inflación sin alimentos y energía (inflación subyacente) seguiría su trayectoria decreciente. Asimismo, la inflación se reducirá en el horizonte de proyección y cerrará en 2.0% en el 2025.

El sesgo al alza del balance de riesgos para la proyección de inflación se mantiene. Así, los riesgos para la proyección incluyeron principalmente las siguientes contingencias: (i) la ocurrencia de fenómenos naturales de relativa intensidad, que podrían interrumpir las cadenas de suministros globales y el abastecimiento de mercados internos, traduciéndose en mayores precios de alimentos y costos de transporte; (ii) choques financieros por presiones al alza del tipo de cambio, salida de capitales y mayor volatilidad en los mercados financieros por episodios de mayor incertidumbre política o por el incremento de la volatilidad de los mercados financieros internacionales; (iii) choques de demanda interna por demoras en la recuperación de la confianza del consumidor y empresarial, que podrían deteriorar las perspectivas del gasto privado (el impacto de este riesgo se ha reducido respecto a diciembre); y (iv) choques de demanda externos por la desaceleración del crecimiento global, que implicaría una menor demanda por nuestros productos de exportación.

## **Análisis Sectorial**

Los intercambios físicos de energía en Perú son administrados por el Comité de Operación Económica del Sistema (COES), el cual inyecta primero al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) la energía producida por las generadoras más eficientes, con el objetivo de construir una curva de oferta de energía eléctrica al mínimo costo. Las empresas de transmisión se encargan del transporte de la energía hacia las subestaciones reductoras de voltaje para luego ser transportada por las distribuidoras o despachada a los clientes libres<sup>8</sup>. Si la energía es derivada a las distribuidoras, se transportan principalmente a los clientes regulados<sup>9</sup>, aunque las distribuidoras también pueden abastecer a los clientes libres.

Los intercambios monetarios se definen de acuerdo con el tipo de mercado: libre y regulado. La primera, se refiere a la comercialización entre generadoras, distribuidoras y clientes libres; mientras que la segunda, a la comercialización entre generadoras, distribuidoras y clientes regulados o residenciales.

### **Normativa Vigente**

El marco regulatorio del sector eléctrico empezó en 1992 con el **Decreto Ley N° 25844**, Ley de Concesiones Eléctricas, para fomentar la eficiencia económica, estableciendo los criterios de operación y responsabilidades de las empresas de generación, transmisión, distribución y comercialización de electricidad y dando por terminado el monopolio que hasta ese entonces mantenía el Estado para las tres actividades del sector. En línea con esta ley, en el año 1997 se añadió al marco regulatorio la Ley N° 26876, Ley Antimonopolio y Antioligopolio del Sector Eléctrico.

Asimismo, con el objetivo de incentivar la inversión privada, el ingreso de generación de energía de manera eficiente y establecer una tarifa de energía bajo un esquema de competencia, se promulgó en julio 2006 la Ley N° 28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica (2006), en la cual se establecen las bases para las licitaciones, las operaciones en el mercado de corto plazo, las responsabilidades del COES y la segmentación por tipos de clientes libres y regulados.

### **Producción y Costos**

El desempeño del sector eléctrico presenta una alta correlación con el crecimiento de la economía debido al importante peso de la demanda Industrial<sup>10</sup> en el consumo eléctrico del país, el cual explicó, al cierre 2023<sup>11</sup>, el 67.6% del total de energía eléctrica vendida, seguida del Residencial (20.3%), Comercial (9.8%) y Alumbrado Público (2.3%). Por otro lado, por tipo de mercado, los Clientes Libres representa el 62.6% del total, mientras que los Regulados el 37.4% restante. Cabe destacar que los clientes regulados también están conformados por pequeñas y medianas empresas que no demandan un gran consumo de energía eléctrica.

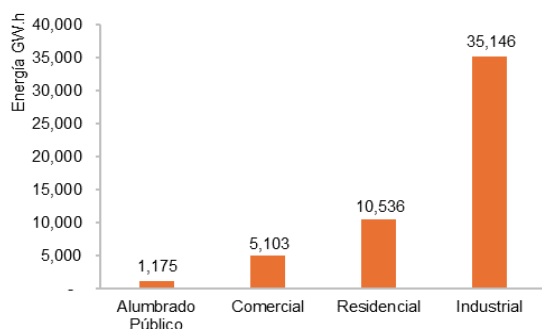
<sup>8</sup> Clientes con una demanda máxima anual superior a 2,500 kW. Suelen ser importantes complejos mineros, comerciales e industriales.

<sup>9</sup> Clientes con una demanda máxima anual inferior a 200 kW. Suelen ser los hogares.

<sup>10</sup> Incluye minería, manufactura, pesca, hidrocarburos, entre otros.

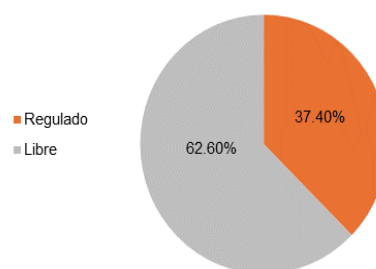
<sup>11</sup> Última información disponible.

**VENTA DE ENERGÍA POR TIPO DE USO (GWh)  
AL CIERRE 2023**



Fuente: Osinergrmin / Elaboración: PCR

**VENTA DE ENERGÍA POR TIPO DE MERCADO (Part. %)  
AL CIERRE 2023**



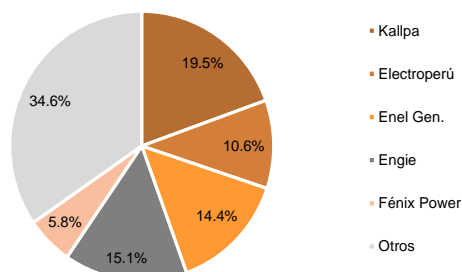
Fuente: Osinergrmin / Elaboración: PCR

A dic-2023, la producción total acumulada por las empresas generadoras de energía eléctrica, que a su vez son integrantes del COES, totalizó 58,393 GWh, creciendo 4.1% interanual (dic-2022: 56,084 GWh) a raíz del continuo desarrollo de actividades posterior a las restricciones impuestas en el Estado de Emergencia a mediados de marzo de 2020 aunado al incremento de producción en las centrales termoeléctricas, la cual, a dic-23 se incrementó en 9.6%, totalizando en 27,220 GWh representando el 46.6% de la producción total al corte de análisis.

Adicionalmente, la producción de energía eólica registró un incremento del 21.9% totalizando en 2,353 GWh, asimismo la producción de energía solar siguió la misma línea registrando un incremento del 16.4%, estos dos segmentos registran una participación conjunta del 5.6%, con ello, lograron mitigar la menor producción de las centrales hidroeléctricas, las cuales registraron una ligera contracción del 2.2% en la producción, totalizando en 27,864 GWh con una participación del 47.7%.

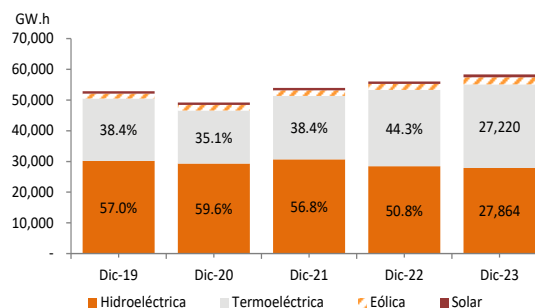
Por otro lado, al corte de evaluación, el mercado de generación está conformado por 66 empresas generadoras, de las cuales cinco compañías produjeron 65.4% del total de energía eléctrica producida: Kallpa, Electroperú, Enel Generación, Engie y Fénix Power, representando el 19.5%, 10.6%, 14.4%, 15.1% y el 5.8% del total producido en el SEIN, respectivamente. Respecto al tipo de producción por tipo de generación, 47.4% fue de origen hidroeléctrico, 46.6% termoeléctrico, 4.0% eólico y 1.6% solar.

**PRODUCCIÓN DE ENERGÍA POR EMPRESA – DIC 2023**



Fuente: COES / Elaboración: PCR

**PRODUCCIÓN DE ENERGÍA POR TIPO DE GENERACIÓN – DIC-23**



Fuente: COES / Elaboración: PCR

### Costo marginal y precio en barra

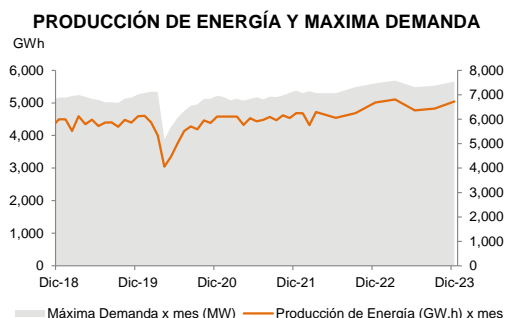
En el mercado mayorista, el precio usado es el costo marginal, el cual es definido como el costo incurrido por el SEIN para proveer una unidad adicional de energía determinada cada 15 minutos, mientras que el precio en barra es la tarifa máxima establecida por el organismo regulador para el cálculo de los costos de generación de energía de los usuarios regulados. Cabe destacar que el costo marginal presenta una mayor variabilidad ya que se ajusta según las demandas de corto plazo de las distribuidoras y de los clientes libres.

La Tarifa Eléctrica para el mercado regulado está compuesta por el precio de generación, el peaje de transmisión principal, el peaje de transmisión secundaria y el Valor Agregado de Distribución.

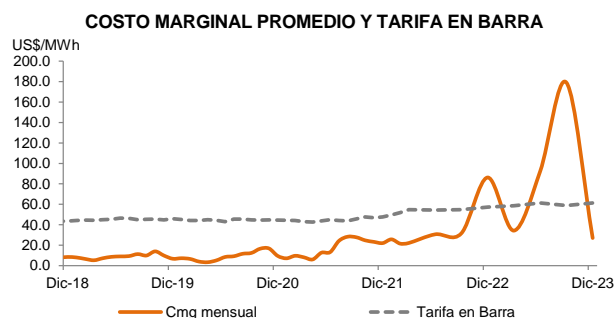
- El precio a nivel de generación está compuesto por una ponderación de los precios obtenidos por licitaciones de energía y por aquella que se obtiene de contratos bilaterales (que se firman a tarifa en barra). El precio a nivel de generación representa alrededor del 54% de la tarifa aplicable al usuario final. La tarifa en barra se regula en el mes de mayo de cada año.
- El peaje de transmisión principal remunera a la transmisión en muy alta tensión y que es realizada por las empresas transmisoras, se fija en el mes de mayo de cada año y constituye alrededor del 15% de la tarifa aplicable al usuario final.
- El peaje de transmisión secundaria remunera las inversiones en transmisión para atender directamente a la demanda. El plan mediante el cual se aprueban los proyectos a ser ejecutados se aprueba cada cuatro años. El peaje de subtransmisión representa el 5% de la tarifa aplicable al usuario final.

- El Valor Agregado de Distribución (VAD) remunera las actividades de distribución y comercialización destinadas a la prestación del servicio público de electricidad, se fija cada 4 años y constituye entre el 26% de la tarifa aplicable al usuario final.

Acorde con lo normado en la Ley de Concesiones Eléctricas, el VAD se basa en un esquema tarifario por incentivos denominado “empresa modelo eficiente” (*Yardstick Competition*) y para su cálculo se consideran los siguientes componentes: a) Costos asociados al usuario, independientes de su demanda de potencia y energía; b) Pérdidas estándares de distribución en potencia y energía; y, c) Costos estándares de inversión, mantenimiento y operación asociados a la distribución. El proceso de fijación del VAD es llevado a cabo por la Gerencia de Regulación de Tarifas del Osinergmin, en el marco de un procedimiento administrativo de fijación tarifaria.



Fuente: COES / Elaboración: PCR



Fuente: COES / Elaboración: PCR

A dic-2023, la tarifa en barra se ubicó en 61.3 USD/MWh, mayor en 7.0% a la tarifa de dic-22 (57.3 US\$/MWh); mientras que el costo marginal de la barra de referencia (barra Santa Rosa 220 kV) se ubicó en 38.0 USD/MWh, con una contracción del 68.7% respecto a dic-2022 (86.3 USD/MWh).

### Proyecciones<sup>12</sup>

De acuerdo con el COES, la proyección de la demanda para el 2025 - 2034, contempla un análisis energético a corto plazo, comprometiéndose los periodos desde el 2025 a 2028, con ello estiman que la tasa de crecimiento promedio de la máxima demanda del SEIN, sería de 3.1% hasta el 2028, adicionalmente, se alcanzaría un incremento promedio anual de la máxima demanda de 270 MW, considerando un escenario de crecimiento medio para la demanda. Esta demanda sería abastecida principalmente por centrales hidroeléctricas y centrales térmicas a gas natural, con una participación promedio del 52% y 38% respectivamente.

Para el análisis energético a largo plazo, para el 2030 se presentaría congestiones para algunos escenarios de demanda y generación, principalmente en la zona Noroeste, Centro Sierra, Sur Medio y Sur Este con demanda optimista y mayor desarrollo de generación renovable, aunado al desarrollo de generación hidroeléctrica, principalmente para la zona Sur Este. A detalle, el COES estima sobrecargas en la LT 220 kV en las zonas de Pomacocha – San Juan, Abancay – Cotaruse, Suriray – Cotaruse, Pariñas – Valle Chira, sobrecarga en las LT 500 kV Bicentenario – Poroma, sobrecarga en las LT 138 kV Colectora – Poroma y Socabaya – Cerro Verde.

En el largo plazo para el 2034, se presentarían congestiones en las líneas de 220 kV en la zona de Pariñas, Celendín – Cálcl y Cálcl – Belaunde Terry para escenarios de alta demanda con generación hidroeléctrica, finalmente se presentarían congestiones en las líneas de 500kV en escenarios de alta penetración renovable en el Sur Medio. Por otro lado, César Butrón<sup>13</sup>, presidente del COES, en el marco de la Expo Energía Perú 2023, advirtió que, ante escenarios de baja fuerza en los ríos para la generación hidroeléctrica, como ocurre actualmente, entre otros factores, podrían poner en riesgo al sistema, pero con implicancias más severas en el corto plazo.

### OBRAS DE GENERACIÓN COMPROMETIDAS HACIA EL 2027

Eólica	Solar	Térmica	Hidroeléctrica
Punta Lomitas (2023)	Clemesí (2023)	Termoeléctrica de Talara (2023)	Centaurus Etapa I (2024)
Expansión Punta Lomitas (2023)			Centaurus Etapa II (2025)
Wayra Extensión (2024)			San Gabán (2027)
San Juan (2024)			
Ampliación Punta Lomitas (2025)			

Fuente: COES / Elaboración: PCR

En caso no se concreten mayores proyectos de generación, principalmente de energías renovables no convencionales (ERNC), la generación eléctrica con diésel podría dispararse a partir de 2025 y 2026. Es importante mencionar que, si bien existe una reserva de diésel relevante para atender la demanda hasta 2034, la generación eléctrica a base de diésel es la más cara del SEIN, lo que se traduce en mayores costos de producción y, aunque no de manera inmediata, en mayores precios de electricidad para el consumidor final.

<sup>12</sup> Fuente: Portal COES – Actualización Plan de Transmisión 2025-2034. Link: <https://www.coes.org.pe/Portal/Planificacion/PlanTransmision/ActualizacionPTI#>

<sup>13</sup> Diario La República (08 de julio de 2023).

Finalmente, con el objetivo de no comprometer un mayor quemado de diésel y cubrir la creciente demanda hacia el 2034, se deben considerar nuevos proyectos de ERNC a partir del 2027; se requeriría que la penetración de las energías eólica y solar en el sistema pase del actual 6% a 22% en 2030 y 28% en 2034, respectivamente.

## Aspectos Fundamentales

### Reseña histórica

A inicios de 1994, se fragmentó la empresa pública de electricidad Electrolima<sup>14</sup> y se creó la empresa generadora de energía eléctrica Empresa de Generación Eléctrica de Lima (Edegel S.A.) y cuatro empresas distribuidoras de energía eléctrica, Empresa de Distribución Eléctrica de Lima Norte S.A. (Edelnor S.A.), Empresa de Distribución Eléctrica del Sur S.A. (Edelsur S.A.), Empresa de Distribución Eléctrica de Chancay S.A. (EdeChancay S.A.) y la Empresa de Distribución Eléctrica de Cañete (EdeCañete S.A.). En julio de 1994, Inversiones Distrilima S.A. se adjudicó el 60% de las acciones de Edelnor S.A., y posteriormente, en diciembre de 1995 Inversiones Distrilima S.A. se adjudicó el 60% del accionariado de EdeChancay S.A.

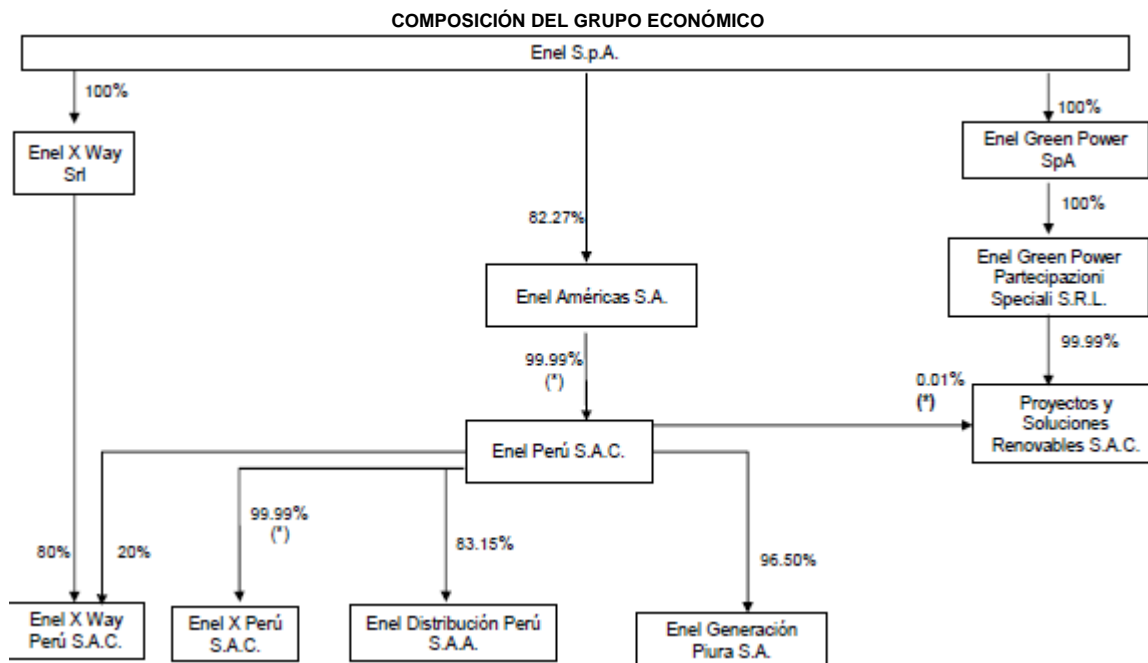
En agosto de 1996, Edelnor S.A. fue absorbida por EdeChancay S.A., la cual cambió su denominación social a Empresa de Distribución Eléctrica de Lima Norte S.A., el 10 de diciembre de 1998 se aprobó la modificación total de su estatuto social por lo cual la empresa pasó a ser una sociedad anónima abierta (Edelnor S.A.A.). Posteriormente, con fecha 24 de octubre de 2016 se aprobó el cambio de nombre a Enel Distribución Perú S.A.A. por la Junta General de Accionistas.

### Grupo Económico

Enel Dx pertenece actualmente al Grupo Enel (Enel S.p.A), uno de los principales operadores integrados globales en los sectores de energía y gas. Enel S.p.A tiene presencia en más de 29 países en los 5 continentes, con una capacidad gestionada de más de 89.2 GW y una red de distribución de 1.9 millones de Km; cuenta con un brazo de energías renovables, liderado por Enel Green Power, el mayor actor privado renovable del mundo, gestionando más de 63.3 GW de plantas eólicas, solares, geotérmicas e hidroeléctricas en los 5 continentes.

Por otro lado, a través de Enel X, Grupo Enel cuenta con una línea comercial global de servicios avanzados de energía, con 8,1 GW de capacidad total gestionada, que ha instalado 76 MW de almacenamiento behind-the-meter y más de 3 millones de puntos de luz en todo el mundo. Además, suministra energía a unos 67 millones de clientes cada día.

En 2021, Enel Américas incorporó activos de generación renovable no convencional bajo su administración en países de Centroamérica, Guatemala, Costa Rica y Panamá; con ello, se produjo un proceso de reordenamiento societario, pasando Enel Green Power Perú S.A.C bajo la administración de Enel Américas. Así, las empresas del Grupo Enel que ejercen control, en línea directa de propiedad, son: i) Enel S.p.A.; ii) Enel Américas S.A.; y iii) Enel Perú S.A.C. Actualmente, Enel S.p.A. posee clasificaciones internacionales de largo plazo de BBB (e), Baa1 (-) y BBB+ (e)<sup>15</sup>.



<sup>14</sup> Nuevo marco legal a través del D.L. 674 dirigida a eliminar disposiciones que restrinjan la libre iniciativa privada. El rol del Estado se enmarcaría en promover, subsidiar y regular. En 1992, se promulgó el Decreto Ley N°25844, Ley de Concesiones Eléctricas, mediante el cual se dividieron las actividades en generación, transmisión y distribución de energía eléctrica.

<sup>15</sup> Fuente: Enel S.p.A - debt rating. El rating del grupo fue revisado a la baja (BBB) por una clasificadora debido al elevado nivel de Net Debt (Deuda Neta) que mantiene; no obstante, esperaríamos que el *Disposal Plan* de € 21 Billones que tiene Enel en el corto plazo, reduciría los niveles actuales de endeudamiento.



### Responsabilidad Social Empresarial y Gobierno Corporativo

El análisis efectuado, respecto a sus prácticas de Responsabilidad Social Empresarial, Enel Dx realizó un proceso formal de identificación de grupos de interés, con los cuales ha llevado a cabo acciones de participación, las mismas que forman parte de un programa formal. Asimismo, la empresa promueve la eficiencia energética y el reciclaje a través de su Política de Sistema Integrado de Gestión, además de contar con la certificación ISO 50001. Respecto a la gestión de residuos, cuenta con el Plan de Gestión Ambiental Anual "Venta de materiales en un modelo de economía circular y elaboración trimestral del reporte cuantitativo del reaprovechamiento con una meta igual o mayor al 95% de residuos generados". Además de realizar estas acciones de optimización de los recursos naturales (como la promoción del uso racional del agua), la empresa también evalúa a sus proveedores bajo criterios ambientales, y no ha sido objeto de multas y/o sanciones en materia ambiental durante el ejercicio evaluado. Por otro lado, otorga todos los beneficios de ley a sus trabajadores, incluidos beneficios adicionales, y cuenta con un código de ética, el cual fue aprobado por el directorio en octubre de 2010.

En cuanto a gobierno, Enel Dx da importancia a los derechos de todos sus accionistas y la sociedad, se destaca que a través de los mecanismos implementados no se ha recibido ningún reclamo de los accionistas, lo que demuestra el manejo equitativo y transparente de la Sociedad. Como parte de sus obligaciones, se ha cumplido de manera adecuada y oportuna en comunicar al regulador (SMV) y a la Bolsa de Valores de Lima los hechos de importancia de la Sociedad dentro de los plazos establecidos por el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada. Las acciones son comunes con derecho a voto, cuenta con mecanismos de comunicación para sus accionistas, cuenta con reglamento para la JGA y permiten la delegación de voto de accionistas.

### Accionariado, Directorio y Plana Gerencial

Al 31 de diciembre de 2023, el Capital Social totalmente suscrito y pagado es de S/ 3,033,046,862.00 representado por 3,033,046,862 acciones nominativas de S/ 1.00 cada una, gozando todas de iguales derechos y prerrogativas. Enel Perú S.A.C. es el accionista mayoritario con 83.15% de participación.

#### ESTRUCTURA ACCIONARIAL – DICIEMBRE 2023

Accionista	Participación
Enel Perú S.A.C	83.15%
AFP Integra S.A – Fondos 1,2 y 3	4.81%
Otros accionistas	12.04%

Fuente: Enel Dx Perú S.A.A. / Elaboración: PCR

En sesión de Directorio del 30 de marzo de 2022, se nombró al presidente, vicepresidente, así como a la secretaria de Directorio. De esta manera, el Directorio está conformado por siete (07) miembros<sup>16</sup>, siendo tres (03) de ellos independientes. Desde abril de 2021, es presidido por el Sr. Marco Fragale. Con fecha 9 de mayo de 2024, el Sr. Guillermo Martín Lozada Pozo presentó su carta de renuncia como director.

#### DIRECTORIO – DICIEMBRE 2023

NOMBRE	CARGO	FORMACIÓN ACADÉMICA
Marco Fragale	Presidente	Ing. Mecánico y Máster en Ingeniería
Guillermo Martín Lozada Pozo	Vicepresidente	Ing. Industrial y Magister en Adm.
María del Carmen Soraya Ahomed Chávez	Directora	Abogada y Magister en Finanzas
Carlos Alberto Solís Pino	Director	Ing. Electricista
Rafael Enrique Llosa Barrios	Director Independiente	Derecho y Ciencias Políticas
Jenny Del Rosario Esaine Quijandría	Director Independiente	Economista
Martín Pérez Monteverde	Director Independiente	Administración de Empresas
Soledad Nataly Huamani Uribe	Secretaria	Abogada

Fuente: Enel Dx Perú S.A.A. / Elaboración: PCR

Es importante mencionar que Enel Dx informó mediante un comunicado dirigido a la SMV<sup>17</sup> que en Sesión de Directorio celebrada el día el 28 de noviembre de 2023, se nombró a Marco Fragale como Gerente General, con efectividad a partir del 01 de enero de 2024.

#### PLANA GERENCIAL - DICIEMBRE 2023

NOMBRE	CARGO
Monica Cataldo*	Gerente General
Carlos Solís Pino	Gerente Comercial
Rocío Pachas Soto	Gerente de RRHH.
María Alicia Martínez Venero	Gerente de Comunicaciones
Tatiana Lozada Gobeza	Gerente de Regulación y Relaciones Institucionales

\*A partir de ene-2024 asumió el cargo Marco Fragale

Fuente: SMV / Elaboración: PCR

## Operaciones y Estrategia

### Operaciones

La Compañía es titular de diversas concesiones otorgadas por el Estado Peruano. Dos concesiones definitivas (zona de concesión determinada a plazo indefinido) de distribución de electricidad en Lima Norte, una concesión rural para el desarrollo

<sup>16</sup> Los miembros del Directorio para el periodo 2024 fueron elegidos por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas (JOA) celebrada con fecha 27 de marzo de 2024.

<sup>17</sup> Hecho de importancia SMV.

de actividades de energía eléctrica en el Proyecto SER Valle del Río Chillón. Asimismo, cuenta con cuatro concesiones para desarrollar la actividad de transmisión de energía eléctrica.

La principal actividad de la Compañía es la distribución y comercialización de energía eléctrica en la zona norte de Lima Metropolitana, en la Provincia Constitucional del Callao y las provincias de Huaura, Huaral, Barranca y Oyón. Atiende 52 distritos de manera exclusiva y comparte 5 distritos con la empresa distribuidora de la zona sur de Lima. Al respecto, cabe señalar que, en el 2022, Enel Dx logró incrementar su área de concesión en el Norte Chico en 52.12 km<sup>2</sup>, llegando a electrificar el centro Poblado Caral, beneficiando así a pequeños agricultores, empresas agroindustriales y mineras. El área de concesión asciende a 1,602 km<sup>2</sup> al cierre del 2023.

Además, la Compañía presta servicios relacionados a nuevas conexiones, cortes y reconexiones de suministro, servicio de reposición y mantenimiento de equipos, alquiler de líneas de distribución y servicios complementarios, tales como rehabilitación de suministros y traslados. Adicionalmente, realiza otros servicios relacionados al giro principal, como trabajos de movimiento de redes y la venta de bloques de potencia.

### **Infraestructura e Inversiones<sup>18</sup>**

La política de inversiones de la Compañía se centra en garantizar la continuidad y calidad del servicio de suministro de energía a sus clientes y cubrir la demanda existente y futura del mercado, ampliando y reforzando las redes de distribución eléctrica. Adicionalmente, invierte en la ejecución de proyectos destinados a brindar mayor seguridad y reducir las pérdidas comerciales. En los últimos años, las inversiones anuales de Enel Dx han presentado un crecimiento variable, habiendo alcanzado su tasa más alta en 2018 (15.7% anual).

Así, Enel Dx realiza constantes inversiones para satisfacer la demanda de nuevos suministros de energía, como también de asegurar la calidad del servicio a sus clientes y optimizar sus procesos actuales. Para alcanzar sus objetivos, Enel cuenta con un plan de inversiones en infraestructura y redes para el período 2023-2025 por alrededor de S/ 2,257 MM. En 2023 las principales inversiones estuvieron orientadas a mantener la fiabilidad del suministro y la seguridad de la infraestructura eléctrica.

Durante el 2023, se mantuvo el foco en la ejecución de mayores inversiones en ampliación y mantenimiento de las redes, con el objetivo de incrementar la eficiencia y rentabilidad, destacando las siguientes inversiones:

**Transmisión:** Las inversiones se ejecutan según el plan 2021-2025 aprobado por Osinergmin por un monto aproximado de US\$ 54 MM, consistente en la ampliación de la capacidad instalada mediante la construcción de nuevas subestaciones, incorporación y reemplazo de transformadores de potencia en subestaciones, la construcción de nuevas líneas de transmisión y la renovación de la infraestructura eléctrica. Se construyó la Nueva Línea 60kV Santa Rosa-Zárate de 5.2 km de longitud, con el fin de garantizar la continuidad del servicio de transmisión existente en la zona de San Juan de Lurigancho, beneficiando a más de 90,000 clientes. Así, también se construyó dos celdas, una tipo interior en la SE Santa Rosa Antigua y una tipo exterior en la SE Zárate, empezando estas obras en jul-2023.

**Subestaciones y Potencia:** En 2023, se incrementó la potencia instalada en 156 MVA con la puesta de un transformador de 40 MVA en la Nueva SET José Granda (la cual sirve para atender principalmente a distritos como Los Olivos y San Martín de Porres), así como la construcción de nuevas líneas para su interconexión con el SEIN; se reemplazó transformador de 85 MVA por uno de 120 MVA de capacidad en la SET Chavarría, así como la construcción de nuevo pozo colector de aceite según nueva normativa ambiental que entró en vigencia en ago-2023; y, finalmente, se reemplazó un transformador de 17 MVA por uno de 25 MVA en la SET Supe, así como otros trabajos de obras civiles para nuevas canalizaciones de los cables de media tensión. Esto representó un aumento de potencia del +3.0% respecto al 2022. La inversión alcanzó los S/ 76 MM.

**Distribución:** Esta se destinan a ampliar, reforzar y renovar las redes de media y baja tensión, así como el alumbrado público. Para el 2023, se instalaron 167 km de nuevas redes de media tensión mediante refuerzos y nuevos alimentadores, significando un incremento de +3.2% respecto al 2022. En esa línea, se instalaron 297 km de redes de servicio particular de baja tensión, lo cual generó un aumento de potencia instalada de 63 MVA en SE de distribución, mayor en +2.8% respecto al 2022. Finalmente, se realizaron obras de electrificación para 130 asentamientos humanos, logrando electrificar 12,448 lotes, mientras que a la vez se ejecutan 2,141 proyectos de reformas de redes destinados a la atención de clientes, donde clientes que solicitaron incrementos de potencia mayores a 500kW se encuentran DP World, Marina de Guerra de Perú, Anypsa, entre otros.

En cuanto a inversión tecnológica, todos los proyectos de subestaciones en alta tensión se gestionan en la plataforma "Leonardo", con lo cual han quedado de manifiesto sus ventajas: generación automatizada de documentación, efectividad en la comunicación y coordinación entre las partes involucradas, además del modelamiento 3D para la detección temprana de interferencias y minimización de errores, entre otras.

A dic-2023, Enel Dx ejecutó inversiones totales por S/ 580.0 MM (-13.8%, -S/ 93.0 MM), esta reducción es explicada principalmente por menores inversiones en la gestión de recupero de pérdidas (-S/ 43.0 MM), así como en otras inversiones (-S/ 56.0 MM) como digitalización, y menor demanda (-S/ 9.0 MM) por menor ampliación de redes; contrastó el aumento de inversiones por el lado de mantenimiento y seguridad (+S/ 5.0 MM), y calidad (+S/ 10.0 MM). Es importante mencionar que el suministro eléctrico en su zona de concesión viene operando con normalidad desde el inicio de la pandemia.

<sup>18</sup> Fuente: Enel Distribución Perú – Memoria Anual 2023.

### INVERSIÓN REALIZADA (S/ MM)

Inversiones	dic-2022	dic-2023	Var %
Demanda*	327.0	318.0	-2.8%
Mantenimiento y Seguridad	158.0	163.0	3.2%
Calidad	13.0	23.0	76.9%
Pérdidas	53.0	10.0	-81.1%
Otros**	122.0	66.0	-45.9%
<b>TOTAL</b>	<b>673.0</b>	<b>580.0</b>	<b>-13.8%</b>

\*Incluye ampliación de redes, alumbrado público y movimiento de redes.

\*\*Incluye Digitalización.

Fuente: Enel Dx Perú S.A.A. / Elaboración: PCR

### Clientes

Los clientes de la Compañía se clasifican en clientes regulados, clientes libres y potencialmente libres. Entre los clientes grandes se encuentran instituciones del Estado, gobiernos regionales, municipalidades y otras empresas industriales. A dic-2023, el número de clientes es de: 1,571,122 clientes regulados, que representan el 80.3% de los ingresos por servicios de distribución; y 975 clientes libres, que representan el 17.9% de los servicios de distribución.

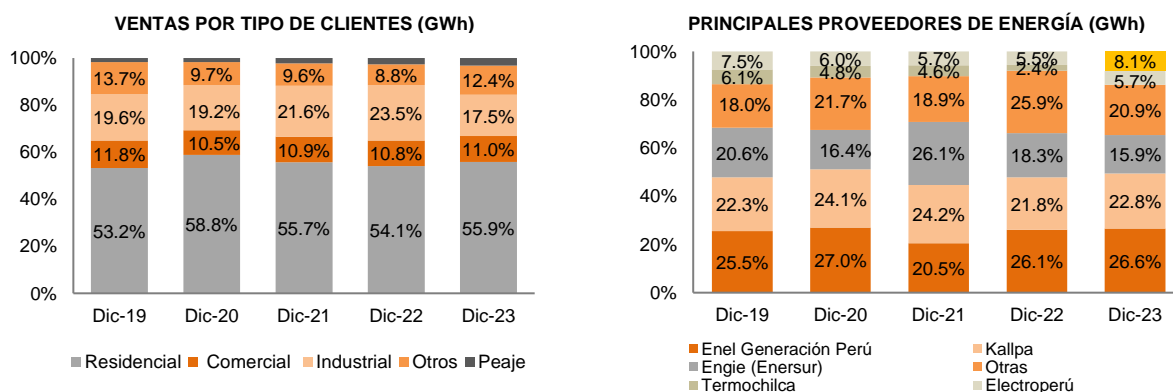
En cuanto a las ventas a clientes finales, totalizaron los 9,138 GWh, lo que representó un incremento de +2.6% (+ 228 GWh) respecto a dic-2022, donde la distribución se concentra en clientes Residenciales (36.6%), seguido por Industriales (23.2%), Peajes (21.1%), Otros (10.9%) y finalmente Comerciales (8.2%). Por el lado de la evolución de clientes, estos mantienen una tendencia creciente desde 2012, finalizando el periodo evaluado con más de 1.5 MM de clientes (+2.7% vs dic-2022).

Durante el 2023, se generó pérdidas de energía por 8.7% (dic-2022: 8.2%). Este incremento del nivel de pérdidas se explica por la disminución en la actividad económica, que impactó el nivel de hurto en usuarios comerciales y residenciales. Además las conexiones no autorizadas, en fábricas ilegales con alto consumo eléctrico, afectaron al indicador.

### Proveedores

Los proveedores se clasifican en proveedores de energía y proveedores de materiales y servicios diversos. La Compañía mantiene un sistema de calificación de proveedores con el fin de asegurar el cumplimiento de normativas en materia legal, laboral, de seguridad y protección del medio ambiente, así como también asegurar la suficiente experiencia técnica. A dic-2023, entre los principales proveedores de energía se encuentra su relacionada Enel Generación Perú (26.6%), Kallpa (22.8%), Engie (15.9%), Orazul Energy (8.1%), Electroperú (5.7%), entre otros menores al 5% (20.9%).

Actualmente, para cubrir la demanda del mercado regulado, la Compañía tiene contratos de suministro de energía firmados con sus proveedores de hasta el año 2031. Asimismo, el año 2023 se inició el proceso de licitación de largo plazo con supervisión de Osinergmin para los años 2027 al 2030, cumpliendo con lo indicado en el artículo 34<sup>19</sup>. Para el mercado libre, tiene diversos contratos de suministro que cubren su demanda hasta el año 2025.



Fuente: Enel Dx Perú S.A.A. / Elaboración: PCR

## Análisis Financiero

### Eficiencia Operativa

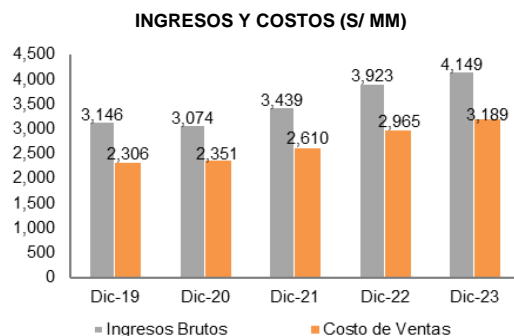
A diciembre de 2023, los ingresos de Enel Dx totalizaron los S/ 4,148.8 MM, lo que significó un incremento de +5.8% (+S/ 225.9 MM) de forma interanual. Los principales componentes derivan de ingresos por venta de energía en 99% y otros ingresos operativos por 1%. Así, los ingresos aumentaron debido a una mayor venta física de energía y peajes (+2.6%) como consecuencia del mayor consumo por parte de clientes regulados debido al efecto FEN costero durante el primer semestre del año, que pudo contrastar la menor demanda eléctrica de los últimos meses de dicho año. Asimismo, se registró un impacto positivo por el mayor precio medio de venta de energía (+3.1%), el cual está mayormente indexado a la inflación (IPM), acorde a la regulación cuya actualización se dio a fines del 2022; contrastó la reducción en el volumen de ventas de clientes libres (-3.7%).

<sup>19</sup> Referencia a la Ley de Concesiones Eléctricas que obliga a las distribuidoras a mantener contratos con empresas generadoras que garanticen el requerimiento total de potencia y energía, por los siguientes 24 meses como mínimo.

El costo de venta está compuesto principalmente por la compra de energía y ha mantenido históricamente una relación estable respecto al nivel de las ventas, con excepción del 2020 donde inició la pandemia, donde el costo de venta aumentó pese a la reducción de las ventas debido al incremento del precio de compra de energía asociado a la indexación de los contratos licitados, mientras se daba una ralentización de la cobranza de recibos.

A dic-2023, el costo de venta totalizó S/ 3,189.4 MM, mayor en +7.6% (+S/ 224.0 MM) principalmente por mayor compra de energía en +5.3% (+S/ 130.3 MM) producto de una mayor demanda (+3.2%) y un incremento en el precio de compra de energía (+3.5%), adicionalmente por mayores servicios prestados por terceros asociados al incremento de actividades de operación y mantenimiento, entre otros menores como suministros diversos y personal.

Así, el resultado bruto de Enel Dx se situó en S/ 959.5 MM, monto similar al año previo. Cabe precisar que la compañía tiene la estrategia de seguir ampliando su perímetro de atención, donde destaca la nueva concesión en el norte chico (Barranca) durante el 2022 en la cual brinda atención a clientes residenciales, y otros empresariales e institucionales, así como el incremento de redes y potencia instalada durante el 2023 en ciertos distritos, permitiendo generar mayores ingresos.



Fuente: Enel Dx Perú S.A.A. / Elaboración: PCR

A dic-2023, los gastos operativos totalizaron los S/ 231.4 MM, siendo mayores en +25.2% (+S/ 46.6 MM), debido a la mayor estimación de deterioro de cuentas por cobrar de años anteriores y menor cobrabilidad respecto al año previo, mayor amortización de proyectos informáticos, mayores gastos por servicios como gerenciamiento, lectura y atención a clientes, así también otros gastos como pérdida por una venta de activo no estratégico; contrastado por otros ingresos por servicio de alquiler de postes.

Con ello, la utilidad operativa se redujo en -5.8% (-S/ 44.7 MM) interanual, alcanzando los S/ 728.1 MM. En cuanto al EBITDA del periodo, este ascendió a S/ 999.4 MM, monto ligeramente menor (-1.9%) al año previo, en el contexto de incremento de gastos y menor demanda de energía de clientes libres, que compensaron la mayor demanda de energía residencial e incremento de tarifas. El margen bruto, operativo y EBITDA fueron 23.1%, 17.5% y 24.1% (dic-2022: 24.4%, 19.7% y 26.0%), respectivamente.

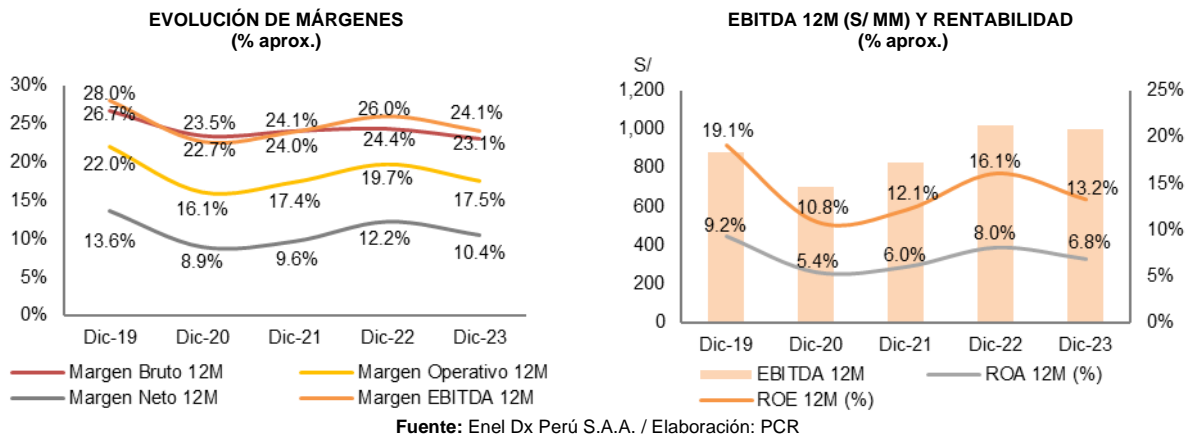
### **Rentabilidad**

Los gastos financieros están compuestos principalmente por los intereses de bonos corporativos y deudas bancarias, guardando una relación estable con relación a las ventas. A dic-2023, los gastos financieros alcanzaron los S/ 126.8 MM, siendo mayores en +22.9% (+S/ 23.7 MM), debido principalmente a intereses por mayores obligaciones financieras con entidades bancarias y por titulización. Lo anterior fue contrastado por menores intereses de los bonos corporativos dado sus vencimientos programados.

Por otro lado, los ingresos financieros, compuestos básicamente por recargos de mora y facilidades de pago. A dic-2023, los ingresos financieros totalizaron los S/ 55.7 MM, mostrando avance de +88.8% (+S/ 26.2 MM). Su incremento se da por mayor remuneración de cuentas (depósitos), mayores devoluciones de intereses por contingencias, y refacturaciones e intereses recibidos por clientes regulados.

La ganancia o pérdida por diferencia de cambio no tiene mayor relevancia sobre los resultados de la Compañía (dic-2023: 0.2% de los ingresos), pues el sector cuenta con un *natural hedge*, de forma que las tarifas eléctricas, por procesos regulatorios, incluyen fórmulas de ajuste indexadas a las variaciones del tipo de cambio. No obstante, realiza coberturas con contratos forward de corto plazo para pago de obligaciones con algunos proveedores.

Finalmente, luego de impuestos, tras el incremento de los gastos financieros, el resultado neto de la Compañía fue menor en -9.5% (-S/ 45.6 MM) respecto a dic-2022, alcanzando los S/ 433.4 MM. Asimismo, el margen neto, ROE y ROA fueron 10.4%, 13.2% y 6.8% (dic-2022: 12.2%, 16.1% y 8.0%), respectivamente.



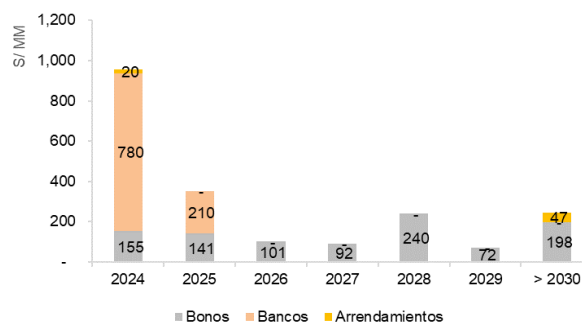
## Flujo de Efectivo y Liquidez

### Flujo de caja

En detalle, el flujo operativo durante el 2023 totalizó los S/ 630.6 MM (2022: S/ 948.9 MM), monto menor el cual se explica por el mayor pago a proveedores, compra de inventarios y de impuestos respecto al año previo. Por otra parte, el flujo proveniente de las actividades de inversión totalizó -S/ 533.7 MM (2022: -S/ 733.2 MM), explicado por la menores adiciones de inmueble, maquinaria y equipo por menores trabajos de alumbrado público y en subestaciones, así como menor adición en intangibles registrados en el periodo, los cuales derivan de licencias de aplicativos vigentes, de recaudación y la actualización del sistema comercial Proyecto Synergia 5J. Finalmente, el flujo por actividades de financiamiento, por su parte, fue de -S/ 88.6 MM (2022: -S/ 395.0 MM), dada a la mayor toma de financiamiento de corto plazo con entidades bancarias para la amortización de algunos préstamos, pago de bonos, intereses y el mayor pago de dividendos. Así, el flujo de efectivo del periodo fue positivo en S/ 8.3 MM (2022: -S/ 179.3 MM).

La compañía mantiene una deuda financiera, a dic-2023, que asciende a S/ 2,060.2 MM. El saldo está compuesto por bonos corporativos emitidos bajo el Cuarto, Quinto y Sexto Programas de Bonos Corporativos por S/ 999.6 MM, préstamos bancarios por S/ 993.9 MM (incluyendo intereses) cuya duración en su mayoría son de corto plazo, pasivos por arrendamiento de S/ 66.7 MM para plan de transmisión y edificaciones. La tasa media ponderada de financiamiento es de 6.4% y la duración promedio de estas es de 2.8 años, aproximadamente.

### VENCIMIENTO DE DEUDA FINANCIERA (S/ MM PEN)

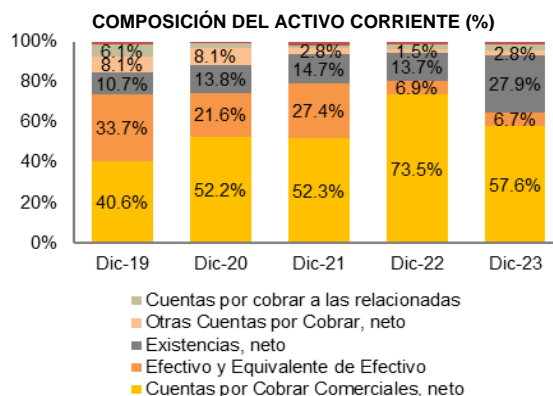
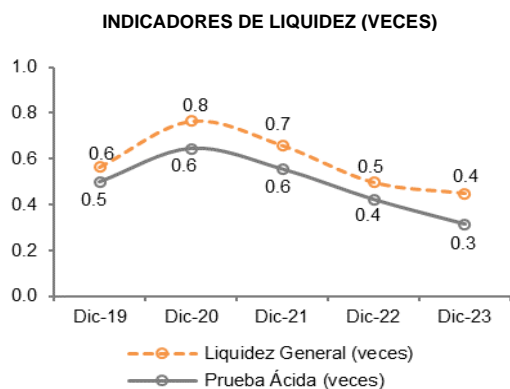


### Liquidez corriente

A diciembre de 2023, la liquidez general se situó en 0.4x (dic-2022: 0.5x) y la prueba ácida en 0.3x (dic-2022: 0.4x); manteniéndose sin mayor variación respecto al cierre previo. En detalle, el activo corriente registró un aumento de +20.9% (+S/ 146.3 MM), mientras que el pasivo corriente creció en +33.9% (+S/ 477.6 MM).

En detalle, el activo corriente registró este incremento explicado por el mayor disponible dado el flujo del periodo, menor consumo de materiales en proyectos de inversión, mayor gasto anticipado por pliego de trabajadores; contrastó las menores cuentas por cobrar comerciales dada la menor cobrabilidad y mayor provisión de cobranza dudosa. En cuanto al pasivo corriente, se incrementó dado el mayor saldo de deuda financiera y traslado de deuda de largo a corto plazo, mayores ingresos diferidos por anticipo por trabajos de movimiento de redes y mayores impuestos por pagar; contrastó la menor deuda con proveedores dada la menor ejecución de inversiones y pagos de periodos anteriores, y otras deudas con empresas del grupo.

La Compañía ha presentado ciclos de conversión de efectivo (CCE) bastante ágiles, encontrándose en terreno negativo durante el periodo 2018-2022. No obstante, a dic-2023, el CCE fue de 12 días, donde el plazo promedio de las cuentas por cobrar fue de 37 días (dic-2022: 37 días), mientras el plazo promedio de cuentas por pagar se redujo a 43 días (dic-2022: 51 días); mientras que la rotación de inventarios estuvo en 19 días (dic-2022: 13 días). Cabe precisar que, para fortalecer la liquidez, Enel Dx mantiene líneas de crédito comprometidas con bancos de primer orden en Perú por S/ 250 MM.



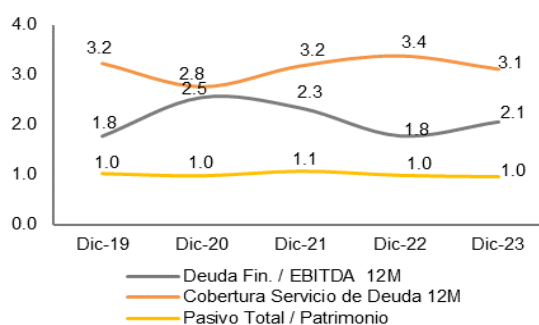
Fuente: Enel Dx Perú S.A.A. / Elaboración: PCR

### Solvencia / Cobertura

El endeudamiento patrimonial<sup>20</sup> de la Compañía ha mostrado una tendencia decreciente en los últimos 4 años, debido al fortalecimiento del patrimonio sustentado en los mayores resultados acumulados y el cambio en la política de dividendos, que hasta el 2016 contemplaba la distribución de hasta el 85% de las utilidades y a partir de 2017 se redujo el límite de hasta 65%. La deuda financiera ha sido el principal pasivo de la Compañía (64.3%), totalizando los S/ 2,060.2 MM, y está compuesta principalmente por bonos corporativos (48.5%), préstamos con entidades bancarias (48.1%) y el remanente en leasing. De lo anterior, a dic-2023, el nivel de endeudamiento patrimonial se ubicó en 1.0x (dic-2022: 1.0x), el cual es relativamente bajo dado el fortalecimiento del patrimonio vía capitalización de utilidades, dado los resultados generados cada año de manera sostenida.

En cuanto a los niveles de cobertura, la Compañía ha presentado durante todo el periodo de estudio adecuados niveles de cobertura de deuda financiera. El Ratio de Cobertura de Servicio de Deuda<sup>21</sup> (RCSD) se ha encontrado por encima de la unidad. De esta manera, a dic-2023, el RCSD se situó en 3.1x (dic-2022: 3.4x), mostrando una reducción en términos interanuales debido a la ligera reducción de la generación, así como el mayor coste financiero por el nivel de tasas y el aumento de préstamos revolventes. Asimismo, el indicador de Deuda Financiera / EBITDA se ubicó en 2.1x (dic-2022: 1.8x).

### SOLVENCIA Y COBERTURA DE LA DEUDA (VECES)



Fuente: Enel Dx Perú S.A.A. / Elaboración: PCR

## Instrumentos Clasificados

### Acciones Comunes (ENDISPC1)

A dic-2023, el Capital Social totalmente suscrito y pagado está representado por 3,033,046,862 acciones nominativas de S/ 1.00 cada una, gozando todas de iguales derechos y prerrogativas. Durante los años 2016-2018, el precio de la acción se ubicó alrededor de S/ 5.64, incrementándose en 2019 a S/ 7.35 en línea con el incremento que presentó el valor fundamental de la acción. En 2020, sin embargo, el precio de la acción cayó en -26.5% respecto al 2019 debido a la emergencia sanitaria y sus implicancias en el sector eléctrico.

Así, al cierre de dic-2023, la acción terminó cotizando en S/ 3.7, que significa una variación YTD de -48.0%, debido a la operación de aumento de capital social que generó nuevas acciones, mientras que el promedio durante el año cotizó en S/ 7.0, monto mayor en +60.8% dado el alza que tuvo la acción desde nov-2022 hasta el primer semestre del 2023, cuando se dio a conocer la intención de salida de Enel en el país, la fecha de pago de dividendos y la potencial compra de las acciones de Enel Dx por parte de CSPG. La capitalización de Enel Dx fue S/ 11,192 MM.

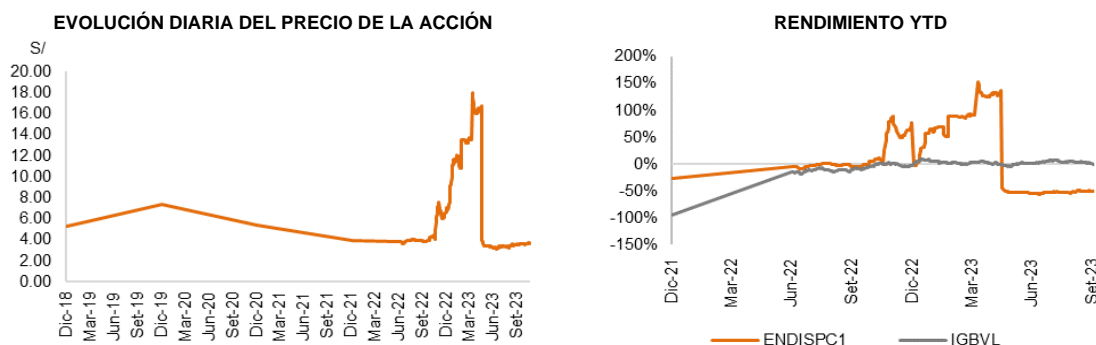
Adicionalmente, las acciones de Enel Dx tienen un valor beta<sup>22</sup> menor a la unidad (0.1224), lo que significa que presentan una reducida sensibilidad a los ciclos económicos, frente a otras acciones, gracias en parte a la estabilidad del sector el cual es

<sup>20</sup> Pasivo total / Patrimonio.

<sup>21</sup> EBITDA 12M / (Gastos fin.12M + PC de Deuda Fin. de LP). No incluye préstamos de corto plazo. Si lo incluyera, el RCSD sería de 1.1x (dic-2022: 2.3x).

<sup>22</sup> Cálculo hecho en base a los últimos 10 años.

regulado, siendo menos afectado. Por otro lado, las acciones de Enel Dx han estado entre las más negociadas, registrando una frecuencia de negociación<sup>23</sup> promedio de 81.2% durante el 2023. Finalmente, A dic-2023, la utilidad por acción fue un monto de S/ 0.1429.



Fuente: Enel Dx Perú S.A.A. / Elaboración: PCR

### Política de Dividendos<sup>24</sup>

En JOA de marzo 2024, Consiste en repartir en efectivo hasta el 65% de las utilidades de libre disposición que se generen durante el ejercicio 2024, de la siguiente manera: (i) un dividendo a cuenta: hasta el 40% de las utilidades acumuladas al tercer trimestre, pagadero en los meses de noviembre y diciembre de 2024, (ii) dividendo complementario: hasta el 65% de las utilidades acumuladas al cuarto trimestre de 2024, descontado el dividendo a cuenta del ejercicio entregado previamente, que se pagará en la fecha que determine la junta general obligatoria anual de accionistas del ejercicio 2025, salvo que dicha junta acuerde modificar el destino del saldo de la utilidad de libre disposición no distribuido a cuenta durante el ejercicio 2024. Asimismo, (iii) en caso así lo disponga la JGA, se podrá distribuir en efectivo hasta el 100% de los resultados acumulados y/o reservas de libre disposición que tenga registrada la Sociedad. La conveniencia de la distribución, así como los importes a distribuir y su fecha definitiva de pago, en su caso, serán definidos en cada oportunidad, sobre la base de la disponibilidad de fondos, planes de inversión y el equilibrio financiero de la Sociedad. A dic-2023, la acción dio un *Dividend Yield* de 1.7%.

### Bonos Corporativos

Enel Dx mantiene en circulación bonos corporativos correspondientes al Cuarto, Quinto y Sexto Programa. El objeto de las emisiones fue el financiamiento de inversiones (mejora de infraestructura y calidad del servicio) y el refinanciamiento de deuda. El resguardo financiero del Cuarto Programa se basa en mantener un ratio de endeudamiento<sup>25</sup> menor a 1.7x, mientras que el Quinto y Sexto Programa no establece *covenants* financieros. No obstante, para los tres programas de bonos, la Compañía acordó no estipular o permitir que los bonos emitidos se subordinen a cualquier crédito y/o endeudamiento obtenido con fecha posterior a la emisión de estos. A dic-2023, el *covenant* del Cuarto Programa fue de 0.9x.

<sup>23</sup> Tomando los últimos 30 días para cada fecha de cierre.

<sup>24</sup> Aprobada en Junta Obligatoria Anual de Accionistas con fecha marzo de 2024.

<sup>25</sup> Del pasivo total, se descuentan los pasivos diferidos y la caja (Hasta USD 15MM).

### EMISIONES VIGENTES

#### Cuarto Programa de Emisión de Bonos Corporativos<sup>26</sup>

Bonos hasta por un monto de USD 150MM. Garantías: Los bonos no cuentan con garantía específica sobre los activos o derechos del Emisor, estando respaldados genéricamente con su patrimonio.

	11ra Emisión	12da Emisión
<b>Monto colocado</b>	S/ 50MM	S/ 50MM
<b>Series</b>	A	A
<b>Tasa de interés</b>	6.06%	5.13%
<b>Fecha de colocación</b>	09-may-12	24-ene-13
<b>Fecha de redención</b>	10-may-32	25-ene-33

	15va Emisión
<b>Monto colocado</b>	S/ 40MM
<b>Series</b>	A
<b>Tasa de interés</b>	5.56%
<b>Fecha de colocación</b>	06/11/2012
<b>Fecha de redención</b>	07/11/2025

#### Quinto Programa de Emisión de Bonos Corporativos<sup>27</sup>

Bonos hasta por un monto de USD 300MM. Garantías: Los bonos no cuentan con garantía específica sobre los activos o derechos del Emisor, estando respaldados genéricamente con su patrimonio.

	2da Emisión	5ta Emisión	8va Emisión
<b>Monto inscrito</b>	S/ 80MM	S/ 35.5MM	S/ 60MM
<b>Series</b>	A	A	A
<b>Tasa de interés</b>	6.34%	7.28%	7.38%
<b>Fecha de colocación</b>	17-sep-14	22-ago-13	19-nov-13
<b>Fecha de redención</b>	18-sep-24	23-ago-38	20-nov-38

	19na Emisión
<b>Monto colocado</b>	S/ 70MM
<b>Series</b>	A
<b>Tasa de interés</b>	8.125%
<b>Fecha de colocación</b>	16-marz-16
<b>Fecha de redención</b>	17-marz-29

	21ra Emisión
<b>Monto colocado</b>	S/ 72.4MM
<b>Series</b>	A
<b>Tasa de interés</b>	6.00%
<b>Fecha de colocación</b>	12-oct-16
<b>Fecha de redención</b>	12-oct-24

#### Sexto Programa de Emisión de Bonos Corporativos<sup>28</sup>

Bonos hasta por un monto de USD 350MM o su equivalente en soles, el cual se podrá efectuar en una o más emisiones bajo el Programa, según sea determinado por el Emisor.

	1ra Emisión	2da Emisión	3ra Emisión	4ta Emisión	5ta Emisión
<b>Monto inscrito</b>	S/ 100MM	S/ 100MM	S/ 130MM	S/ 90MM	S/ 108MM
<b>eSeries</b>	A	A	A	A	A
<b>Tasa de interés</b>	5.71875%	5.375%	5.90625%	5.063%	4.3125%
<b>Fecha de colocación</b>	13-nov-17	21-mar-18	15-may-19	11-jul-19	08-abr-21
<b>Fecha de redención</b>	13-nov-25	21-mar-26	16-may-28	12-jul-27	08-abr-28

Fuente: Enel Dx Perú S.A.A. / Elaboración: PCR

<sup>26</sup> Aprobado por JGA con fecha 17 de marzo de 2009. El Programa tiene una vigencia de dos años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV (diciembre 2009), el cual podrá renovarse de manera sucesiva.

<sup>27</sup> Aprobado por JGA con fecha 19 de noviembre de 2012. El Programa tiene una vigencia de dos años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV (marzo 2013), el cual podrá renovarse de manera sucesiva.

<sup>28</sup> Aprobado por JGA con fecha 23 de marzo de 2017. El Programa tiene una vigencia de seis años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV (noviembre 2017).



## Anexo

ENEL DISTRIBUCIÓN PERÚ					
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (S/ MM)	Dic-2019	Dic-2020	Dic-2021	Dic-2022	Dic-2023
Activo Corriente	509	692	833	702	848
Activo No Corriente	4,330	4,571	4,944	5,452	5,688
<b>Activo Total</b>	<b>4,839</b>	<b>5,263</b>	<b>5,776</b>	<b>6,153</b>	<b>6,536</b>
Pasivo Corriente	904	904	1,263	1,411	1,888
Pasivo No Corriente	1,552	1,703	1,738	1,654	1,314
<b>Pasivo Total</b>	<b>2,455</b>	<b>2,606</b>	<b>3,001</b>	<b>3,065</b>	<b>3,202</b>
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>2,384</b>	<b>2,656</b>	<b>2,776</b>	<b>3,089</b>	<b>3,334</b>
<b>Deuda Financiera</b>	<b>1,566</b>	<b>1,776</b>	<b>1,926</b>	<b>1,819</b>	<b>2,060</b>
Corto Plazo Estructural	179	235	343	199	195
Largo Plazo Estructural	1,387	1,541	1,583	1,480	1,081
Préstamos CP	0	76	171	0	784
ESTADO DE RESULTADOS (S/ MM)					
<b>Ingresos Brutos</b>	<b>3,146</b>	<b>3,074</b>	<b>3,439</b>	<b>3,923</b>	<b>4,149</b>
Costo de Ventas	2,306	2,351	2,610	2,965	3,189
<b>Utilidad bruta</b>	<b>840</b>	<b>723</b>	<b>829</b>	<b>958</b>	<b>959</b>
Gastos Operacionales	149	228	231	185	231
<b>Utilidad Operativa</b>	<b>691</b>	<b>495</b>	<b>598</b>	<b>772.8</b>	<b>728.1</b>
Otros Ingresos y Egresos	-76	-88	-84	-62	-62
Ingresos Financieros	15	13	18	30	56
Gastos Financieros	-95	-94	-88	-103	-127
<b>Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio</b>	<b>429</b>	<b>273</b>	<b>331</b>	<b>479</b>	<b>433</b>
EBITDA	880	699	825	1019	999
EBITDA 12M	880	699	825	1019	999
SOLVENCIA Y COBERTURA (VECES)					
Pasivo Total / Patrimonio	1.0	1.0	1.1	1.0	1.0
Deuda Fin. / Patrimonio	0.7	0.7	0.7	0.6	0.6
Cobertura Servicio de Deuda	3.2	2.8	3.2	3.4	3.1
Deuda Fin. / EBITDA	1.8	2.5	2.3	1.8	2.1
RENTABILIDAD					
Margen Bruto	26.7%	23.5%	24.1%	24.4%	23.1%
Margen Operativo	22.0%	16.1%	17.4%	19.7%	17.5%
Margen Neto	13.6%	8.9%	9.6%	12.2%	10.4%
Margen EBITDA	28.0%	22.7%	24.0%	26.0%	24.1%
ROA	9.2%	5.4%	6.0%	8.0%	6.8%
ROE	19.1%	10.8%	12.1%	16.1%	13.2%
LIQUIDEZ Y EFICIENCIA					
Liquidez General (veces)	0.6	0.8	0.7	0.5	0.4
Prueba Ácida (veces)	0.5	0.6	0.6	0.4	0.3
Capital de Trabajo (S/ MM)	-394	-212	-430	-709	-1040
Plazo Promedio de Cobro (días)	18	28	35	37	37
Plazo Promedio de Pago (días)	50	50	50	51	43
INDICADORES DE MERCADO – ACCIONES COMUNES					
Nº Acciones	638,563,900	638,563,900	638,563,900	638,563,900	3,033,046,862
Precio Cierre	7.4	5.4	4.0	7.1	3.7
Precio Cierre Promedio (S/)	6.1	5.6	4.6	4.3	7.0
Frecuencia de Negociación	90.1%	50.3%	62.1%	49.2%	81.2%*
EPS (S/)	0.67	0.43	0.52	0.75	0.14
P/E (veces)	10.9	12.7	7.7	9.5	25.8
BTM (veces)	0.61	0.75	0.94	1.11	0.16
Capitalización Bursátil de Cierre (S/ MM)	4,693	3,448	2,554	4,534	11,192

\*80.5% según cálculo Enel Dx.

Fuente: Enel Distribución Perú S.A.A. / Elaboración: PCR